

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.055/2021

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2021, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Nº 378/21. PRESIDENCIA. 11. PROPOSICIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES, DE MODIFICACIÓN DE REPRESENTANTES POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS EN DISTINTAS EMPRESAS, ORGANISMOS Y CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición anteriormente citada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Nombrar los siguientes representantes del Grupo Municipal Ciudadanos Córdoba:

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO:

Titulares: Don David Dorado Ráez y don Antonio Álvarez Salcedo.

Suplentes: Doña Isabel Albás Vives y don Manuel Ramón Torrejimenó Martín.

VIMCORSÁ:

Titulares: David Dorado Ráez y doña María Luisa Gómez Cale-

ro.

IMAE:

Titular: Doña María Luisa Gómez Calero.

Suplente: Doña Isabel Albás Vives.

ORQUESTA DE CÓRDOBA:

Titular: Doña María Luisa Gómez Calero.

Suplente: Don David Dorado Ráez.

CONSEJO DE MEDIOAMBIENTE:

Titular: Don Antonio Álvarez Salcedo.

Suplente: Don Manuel Ramón Torrejimenó Martín.

Segundo. De acuerdo con los principios de buen gobierno reflejados en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, a todos los miembros de los Consejos de Administración de los Organismos Autónomos se les aplicarán las causas sobre incompatibilidades, prohibiciones para contratar y demás limitaciones contempladas en la normativa de prevención de conflictos de intereses, así como la regulación de los deberes de abstención y causas de recusación, establecidas en el ordenamiento jurídico para los concejales.

Tercero. Comuníquese el presente Acuerdo a los interesados y a las Sociedades Municipales afectadas.

Cuarto. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba.

Córdoba, a 24 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José María Bellido Roche.